



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay

Préstamo BIRF N° 9305-UY

TÉRMINOS DE REFERENCIA

INGENIERO AGRÓNOMO PARA TECNOLOGÍAS DE APLICACIÓN

ANTECEDENTES

En el marco de los objetivos estratégicos de Dirección General de Servicios Agrícolas (DGSA) se viene trabajando en un proyecto sobre “Gestión y Monitoreo de Aplicaciones”, con el propósito de brindar mayores garantías a las empresas y productores aplicadores, a la población expuesta y a la protección del medio ambiente.

En este sentido el día 23 de Marzo de 2022 se celebró el Contrato de Préstamo N° 9305-UY entre la República Oriental del Uruguay (ROU) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, con la finalidad de conceder un financiamiento al Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay (Proyecto SARU). Dentro de los objetivos del Proyecto se encuentra el apoyo para la ampliación del Sistema de Monitoreo y Gestión de Aplicaciones Fitosanitarias del MGAP para productos fitosanitarios.

OBJETIVO

Colaborar en las tareas vinculadas al plan de trabajo del Departamento de Tecnologías de Aplicación, de la División Control de Insumos de la DGSA. Orientar, administrar y ejecutar nuevas funcionalidades, desarrolladas a partir de la información existente, incorporando innovación en todos los procesos de cambio que implican agregar valor a los productos vinculados al Departamento de Tecnologías de Aplicación. Colaborar con la División en las distintas tareas en el territorio.

CALIFICACIÓN DEL CONSULTOR

- **Requisitos excluyentes:**
 - a) **Formación:** Tener título universitario de Ingeniero Agrónomo
 - b) **Experiencia:** un año en áreas vinculadas a la protección vegetal, y/o aspectos fitosanitarios, y/o insumos agropecuarios, y/o en aspectos vinculados a la calidad e inocuidad
 - c) Contar con libreta de conducir Categoría A vigente, o superior
- **Se valorará:** conocimientos en sistemas de información geográfica, así como también conocimientos de idioma inglés y manejo fluido de planillas Excel.

PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Colaborar con las tareas técnicas requeridas por el Departamento de Tecnologías de Aplicación y en particular con las vinculadas al plan de trabajo del proyecto “Gestión y Monitoreo de Aplicaciones”.
- Acompañar la ejecución del proyecto a nivel de los territorios.
- Colaborar en el control, registros y la fiscalización, de los equipos pulverizadores, de las aplicaciones de productos fitosanitarios y de las empresas aplicadoras.
- Participar en el equipo de capacitación de buenas prácticas.
- Colaborar en la evaluación agronómica de plaguicidas agrícolas, de agentes de control biológico, y fertilizantes orgánicos.
- Colaborar en la evaluación documental y experimental a nivel de campo.
- Realizar otras tareas afines a la función que le sean encomendadas por su superior inmediato.

DEDICACIÓN

El consultor deberá desempeñar sus tareas en régimen de dedicación de 40 horas semanales.

SUPERVISIÓN

La supervisión estará a cargo del encargado del Departamento de Tecnologías de Aplicación de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas.

EVALUACIÓN

Se aplicarán evaluaciones anuales de desempeño las que serán realizadas por el supervisor e informadas al equipo de gerencia de la UGP.

SEDE DE LA CONSULTORÍA

La sede para el desarrollo de las tareas será las oficinas de la Dirección General de Servicios Agrícolas en Montevideo, debiendo estar dispuesto a trasladarse al interior y/o exterior del país cuando así lo requiera el cumplimiento de estos términos de referencia.



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en el marco del **Proyecto Sistemas Agroecológicos y Resilientes en Uruguay, financiado por el Banco Mundial-Préstamo BIRF N° 9305-UY**, convoca a consultores individuales a manifestar expresión de interés al llamado público cuya selección se efectuará por Concurso con el fin de contratar 16 consultores para ocupar los siguientes cargos:

1-Gerente de Proyecto TI

1-Responsable de seguridad de la información

1-Auxiliar de Laboratorio

1-Asistente de Desarrollo

1-Asistente de Comunicación Institucional

1-Fotógrafo, Editor y Realizador audiovisual para UCOD

1-Ingeniero Agrónomo para Tecnologías de Aplicación

1-Ingeniero Agrónomo para Certificación

1-Químico

4-Asistente Administrativo INBA

1-Asistente Técnico Administrativo INBA

2- Doctor en Medicina Veterinaria INBA

OBJETIVOS:

Contratación de consultores individuales para constituir un banco de recursos humanos profesionales y técnicos con la finalidad de conocer su disponibilidad, formación, experiencia e interés de participar en la ejecución de Proyectos. A este banco de consultores recurrirá el MGAP según las necesidades de los diferentes proyectos gestionados por la Unidad de Gestión de Proyectos (UGP), por un plazo de hasta 18 meses.

REQUISITOS PARA LA CONTRATACIÓN:

1. Ser ciudadano natural o legal (Art. 76 de la Constitución de la República) y/ o ser de nacionalidad de un país elegible por el BIRF.
2. Contar con empresa unipersonal de servicios personales.
3. No ser funcionario público, excepto los docentes, quienes podrán ser contratados siempre que no superen en conjunto las 60 horas semanales, ni haya superposición en los horarios.
4. En caso de ser funcionario público no se aceptará la solicitud de licencia sin goce de sueldo para acceder a este cargo.
5. Si no es funcionario público y posee un vínculo con el Estado, podrá celebrar contratos de arrendamiento de servicios o de obra, siempre que no superen en conjunto las 60 horas semanales, ni haya superposición en los horarios. La persona contratada no podrá trabajar en el mismo Inciso del Proyecto y su contratación no podrá generar conflicto de intereses.
6. En ningún caso la persona seleccionada podrá poseer vínculos familiares con el Coordinador del Programa o con otra persona que tenga un contrato vigente dentro del mismo proyecto con una función superior o subordinada en la vía jerárquica a la del contrato a suscribir. Se entiende por tal, ser cónyuge, concubino o concubina o tener un vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad.

INSCRIPCIONES:

1. Completar con los datos personales solicitados el formulario de inscripción que se encuentra en la página Web del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, adjuntando el Currículum Vitae en formato PDF.

2. Currículum Vitae con:

- a. Formación técnica / profesional. Detalle, especialización y estudios y/o producciones afines a la naturaleza del llamado.
- b. Experiencia laboral: genérica, específica en la materia objeto de la convocatoria (detallar en lo posible en meses y años).

Se solicitará el original de títulos, diplomas, certificados y constancias a los postulantes que resulten seleccionados.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN:

1. Para la contratación de consultores individuales se utilizarán las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión del Banco Mundial, de julio de 2016.
2. Este llamado pasará a formar parte de una base de datos de la cual el MGAP seleccionará individuos por su experiencia y calificaciones. Se realizarán entrevistas con aquellos postulantes que reúnan los méritos suficientes.
3. El tribunal en cada caso estará compuesto por al menos tres personas idóneas designadas por la Dirección General de Secretaría.
4. En base a los interesados que hayan presentado Currículum Vitae hasta la fecha **20 de mayo de 2022**, se seleccionarán los cargos solicitados y quedará en vigencia para la provisión de otros puestos por hasta 18 meses, pudiéndose abrir plazos de inscripción para la base de datos, comunicación pública mediante.

COMUNICACIONES:

Todas las comunicaciones se realizarán a la dirección de correo electrónico que el Postulante declare al momento de la postulación. Transcurridos cinco días hábiles desde el envío de la comunicación o los que determine la comunicación misma, se tendrá por notificado a todos los efectos.

Si ante la notificación de haber sido seleccionado, el interesado no se presentare a firmar la declaración jurada en el plazo establecido, se entenderá que ha desistido de la postulación lo que habilitará al Contratante a llamar al siguiente en la lista de prelación de así determinarlo el proceso.

DISPOSICIONES GENERALES:

Los Interesados deberán completar el formulario en la misma página web y adjuntar en PDF el Currículum Vitae, e indicar el número de referencia, pudiéndose postular en más de uno.

Se pueden realizar consultas para aclarar la metodología al correo: compras.ugp@mgap.gub.uy

Listado de Perfiles para uno o más puestos con diferente nivel de responsabilidad, con Número de Referencia para la presentación de postulantes:

Descripción del Perfil	Modalidad Contractual	Honorarios sin IVA	N° de referencia
Gerente de Proyecto TI	Arrendamiento de servicio	\$ 104.868	Ref.: 9305-01
Responsable de seguridad de la información	Arrendamiento de servicio	\$141.225	Ref.: 9305-02
Auxiliar de Laboratorio	Arrendamiento de servicio	\$ 37.292	Ref.: 9305-03
Asistente de Desarrollo	Arrendamiento de servicio	\$ 65.624	Ref.: 9305-04
Asistente de Comunicación Institucional	Arrendamiento de servicio	\$ 43.749	Ref.: 9305-05
Fotógrafo, Editor y Realizador audiovisual para UCOD	Arrendamiento de servicio	\$ 87.498	Ref.: 9305-06
Ingeniero Agrónomo para Tecnologías de Aplicación	Arrendamiento de servicio	\$ 100.527	Ref.: 9305-07
Ingeniero Agrónomo para Certificación	Arrendamiento de servicio	\$ 81.590	Ref.: 9305-08
Químico	Arrendamiento de servicio	\$ 81.590	Ref.: 9305-09
Asistente Administrativo INBA	Arrendamiento de servicio	\$ 55.294	Ref.: 9305-10
Asistente Técnico Administrativo INBA	Arrendamiento de servicio	\$ 55.294	Ref.: 9305-11
Doctor en Medicina Veterinaria INBA	Arrendamiento de servicio	\$ 81.590	Ref.: 9305-12

